



¿Qué es la televisión analógica?

El servicio de televisión analógica es el sistema tradicional de televisión que utiliza ondas magnéticas para transmitir y mostrar imágenes y sonidos. Es el sistema que se ha venido empleando desde el inicio de las emisiones de televisión.

La transmisión analógica continuará hasta el 3 de abril de 2010, fecha prevista para el cese de las emisiones en analógico. A partir de ese momento sólo se emitirá en digital.

En estos momentos nos encontramos en un período de transición, en el que coexisten tanto emisiones en analógico como en digital.

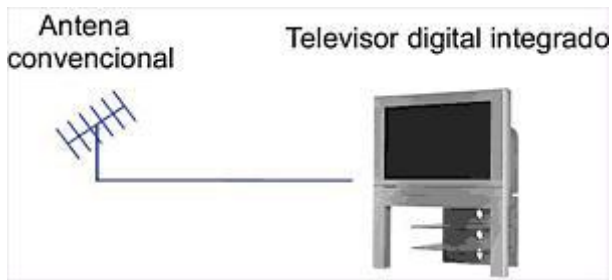
¿Qué es la TDT?

La Televisión Digital Terrestre (TDT) constituye la evolución de la actual televisión convencional. Al tratarse de una transmisión digital o numérica, se pueden aplicar procesos de compresión y corrección de errores, lo que, por ejemplo, nos permitiría ver un mayor número de canales, además de una mayor calidad tanto de imagen como de sonido. Facilitando también la transmisión de servicios interactivos.

Ya se han iniciado emisiones de carácter nacional y autonómico de TDT, a cuya oferta se seguirán integrando nuevos operadores progresivamente, incluso de ámbito local o comarcal. Existen planes similares en otros países de la Unión Europea con el objetivo de proceder a la total digitalización de la difusión de televisión.

En la figura se muestra el esquema de recepción de la TDT, ya sea mediante un televisor analógico convencional o empleando un televisor digital integrado.





En el caso de la televisión digital, el hecho de que su emisión y recepción se realice empleando ondas terrestres tiene una serie de implicaciones:

- La televisión digital accesible para todos
- Extender al conjunto de la población el acceso a la sociedad de la información
- Una oferta de programas de proximidad
- Recepción portátil y móvil

La televisión digital accesible para todos

En aquellos países en que la televisión por ondas terrestres es la que alcanza mayor cobertura, la TDT es el sistema de transmisión de televisión que permitiría el acceso universal a la televisión digital y a las ventajas propias de esta tecnología.

Esa sería la situación en España, donde el 95% de hogares tiene acceso a la televisión por ondas, pero no en cambio en países como Alemania, donde la mayoría de usuarios recibe la televisión a través de redes de satélite o cable.

En España, los operadores de redes de transporte y difusión de televisión por ondas con tecnología analógica (que hoy en día consiguen una cobertura casi total del territorio) pueden utilizar, con las adaptaciones oportunas, tanto sus equipos de transmisión como sus emplazamientos.

Extender al conjunto de la población el acceso a la Sociedad de la Información

La capacidad de la TDT para prestar servicios interactivos puede facilitar el acceso a este tipo de servicios por parte de millones de ciudadanos que no poseen un ordenador personal y que poseen, sin embargo, televisores, presentes en el 99% de los hogares, y con cuyo uso están familiarizados todos los españoles. Con la TDT, el telespectador podrá convertir este televisor en un terminal multimedia y recibir servicios como guías electrónicas de programación, vídeo bajo demanda, teletexto avanzado, información personalizada, correo electrónico, banco en casa, tienda en casa, etc.

Una oferta de programas de proximidad

La transmisión terrestre de la televisión permite no sólo la transmisión de contenidos de ámbito estatal o autonómico, sino también de ámbito local. Esta programación de proximidad se podría ofrecer igualmente a través del cable, pero en ese caso se requeriría en primer lugar la instalación de las pertinentes líneas de transmisión, y en segundo lugar el pago de una cuota mensual de abono.

Recepción portátil y móvil

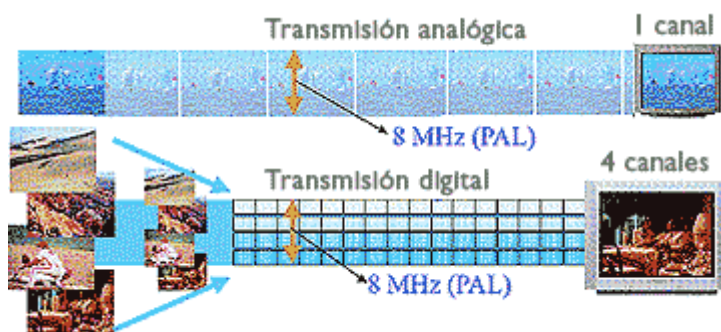
La TDT, a diferencia de la televisión digital por cable o por satélite, permite la recepción portátil y móvil. La recepción portátil implica que la señal puede ser recibida directamente por un aparato de televisión con una simple antena telescópica, siempre que esté situado dentro de la zona de cobertura de servicio.

La recepción móvil supone que la televisión no sólo puede ser recibida en cualquier lugar, sino incluso en movimiento (como, por ejemplo, en un autobús o en un tren).

¿Qué beneficios me ofrece la TDT?

Mayor número de canales de televisión.

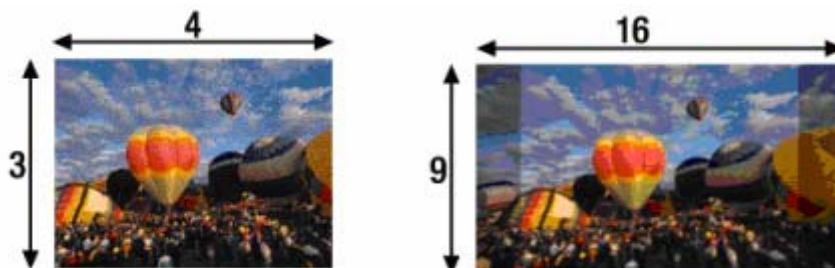
La capacidad de espectro (ancho de banda) que necesita la Televisión Digital, es mucho menor que la actual analógica. Ello permitirá que la utilización del espectro radioeléctrico sea mucho más eficiente. El resultado más visible para los espectadores es un incremento en la oferta del número de canales disponible. En el mismo espacio que ocupa un canal analógico, se pueden ofrecer 4 canales digitales.



Mejor imagen y sonido

La digitalización de la tecnología conllevará una televisión sin ruidos, interferencias, ni doble imagen. El resultado de la televisión digital son señales mucho más robustas. Asegurando de este modo la correcta recepción de los contenidos que los espectadores estén visualizando.

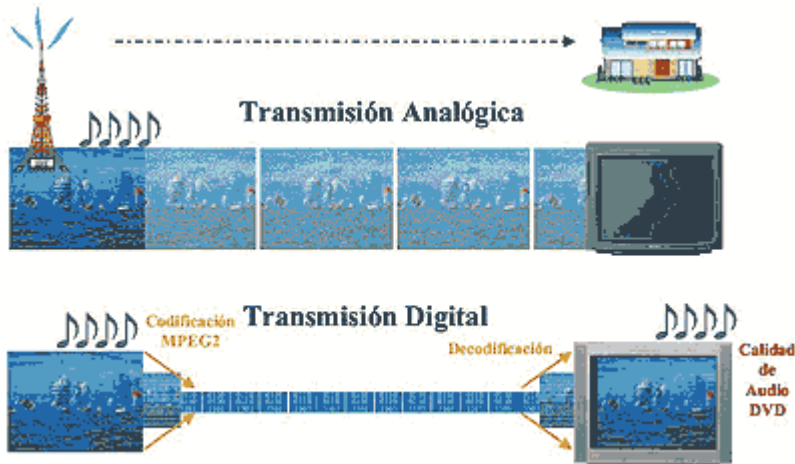
Asimismo, y dado que la televisión digital presenta entre sus principales características técnicas, la emisión en formato panorámico. Los operadores ofrecerán progresivamente más contenidos con formato de la imagen en (16/9):



La TDT y el resto de tecnologías de televisión digital, ofrecerá en su programación la posibilidad de elegir entre múltiples subtítulos así como una mejor calidad de sonido (parecida a la que proporciona un CD). En concreto, la televisión digital abre la puerta a la posibilidad de que los programas de televisión se reciban en estéreo, con sonido envolvente o en múltiples idiomas, y todo ello con unos requisitos de

ancho de banda muy inferiores a los de la televisión analógica, y permitiendo al usuario elegir la banda de audio que desee.

Los espectadores podrán disfrutar de la espectacularidad del cine o del DVD a través de la señal de la antena.



Más servicios

El mejor aprovechamiento del ancho de banda, permite que los espectadores se conviertan en parte activa del mundo de la televisión. La digitalización permite numerosos servicios que, hasta el momento los proveedores de contenidos en analógico no podían ofrecer: teletexto digital con un entorno mucho más visual y amigable, servicios interactivos: votaciones, encuestas,..., guía electrónica de programas (EPGs-Electronic Program Guides), servicios públicos: tráfico, aeropuertos, metereología,... igualmente podrán recibirse canales de radio, En el futuro se implementarán otros servicios más avanzados.



¿Todo el mundo puede recibir la TDT?

La cobertura de la TDT viene determinada por el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, (PTNTDT) que contempla su introducción progresiva,

con el objetivo de que los prestadores de este servicio cubran desde el actual 80% de la población al 95-98% de esa población para 2010, con vistas a proceder en esa fecha a la transición digital (final de las emisiones en analógico).



En consecuencia, salvo las modificaciones oportunas en los casos que se precise, las infraestructuras de captación y distribución en el hogar actualmente utilizadas para la Televisión Terrestre Analógica podrán ser utilizadas para facilitar la recepción en el hogar de la televisión digital terrestre, siempre y cuando la cobertura de TDT ya hubiera quedado asegurada para esa zona.

La cobertura universal para toda la población, queda asegurada en la declaración de la TDT como servicio público esencial ya que se suele asociar, entre otras, a las ideas de cobertura universal del servicio y asequibilidad.

En aquellos países en que la televisión por ondas terrestres es la que alcanza mayor cobertura, la TDT es el sistema de transmisión de televisión que permitiría el acceso universal a la televisión digital y a las ventajas propias de esta tecnología.

¿Es obligatorio cambiar a TDT?

A partir de 2010 sólo se emitirá en digital. A partir de ese momento, para ver televisión tendrá que comprar un receptor externo (STB) si no quiere cambiar de televisor o un Televisor Digital Integrado (TVDI).

¿Qué es el apagón analógico?

En España, la TDT se ha concebido como una tecnología sustitutiva de la actual analógica, que deberá "apagarse" según un calendario previsto (antes del 3 de abril año 2010). Por tanto las previsiones son de que a partir del 4 de abril de 2010 se emita sólo en digital.

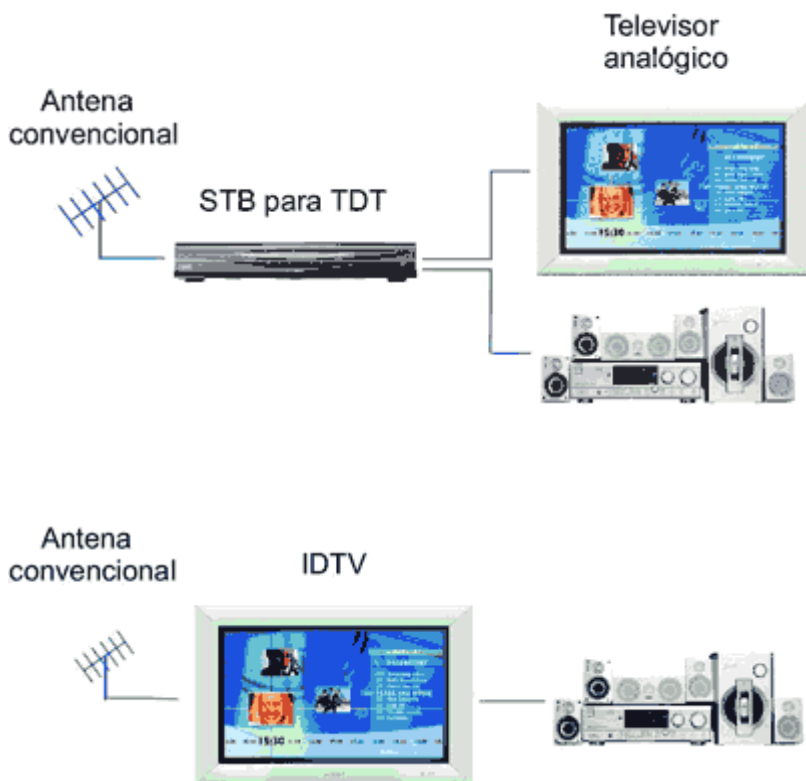
Desde abril de 2002, existen emisiones de TDT de carácter nacional y autonómico, a cuya oferta se han integrado desde el 30 de noviembre de 2005, nuevos canales y operadores de ámbito estatal. Existen planes similares en otros países de la Unión Europea con el objetivo de proceder a la total digitalización de la difusión de televisión.

¿Cómo llega la TDT a mi casa?

La televisión digital terrestre (TDT) se recibe en los hogares a través de las antenas convencionales, para lo cual puede resultar necesaria una pequeña adaptación de esas instalaciones de recepción (antenas colectivas o individuales). Sin embargo,

para poder ver los contenidos de televisión digital y acceder a los servicios adicionales es necesario además disponer de un receptor de TDT, bien externo (decodificador o Set Top Box), o interno (televisor integrado o TVDI)

En la figura se muestra el esquema de recepción de la TDT, ya sea mediante un televisor analógico convencional o empleando un televisor digital integrado.



¿Qué tengo que hacer para recibir la TDT?: Tres pasos.

Para recibir la TDT en casa hay que seguir estos tres sencillos pasos:

- Comprobar si tiene cobertura en su zona.

Para ello puede consultar en nuestra página web el siguiente enlace:

<http://www.televisiandigital.es/Terrestre/Ciudadanos/Cobertura/>

Para una información más exacta puede consultar a un instalador de su zona.

- Adaptar la antena ya sea individual o colectiva.

La adaptación debe realizarla un instalador debidamente registrado. Las modificaciones a realizar dependerán del estado de la misma. Por lo general la adaptación consistirá en la instalación de unos módulos amplificadores de señal para las frecuencias de la TDT.

Puede realizar la consulta sobre el Registro de Instaladores de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

<http://www.mityc.es/Telecomunicaciones/Secciones/Registro/Instaladores/> para informarse sobre dónde se ubican instaladores en su zona de residencia.

- Disponer de un equipo receptor de TDT que permita recibir la señal digital en su hogar, ya sea a través de un receptor externo conectado directamente a su televisor, o bien a través de un televisor que disponga de un receptor integrado.

¿Cuándo dispondré de cobertura en mi localidad?

El 30 de julio de 2005, se publicó el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, que en su artículo 6 establece la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre, y las fases en las que se debe alcanzar esta cobertura.

De esta manera, se establece la obligación de alcanzar una cobertura del 90% de la población española antes del 31 de diciembre de 2008, tanto para el Ente Público Radiotelevisión Española y las entidades públicas creadas a tenor de lo establecido en la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión; como para las sociedades concesionarias del servicio público de ámbito estatal.

Para la fecha prevista para el "apagado analógico", el 3 de abril de 2010, las obligaciones de cobertura alcanzan el 98% de la población para el ente público RTVE y las entidades públicas de ámbito autonómico, y el 96% para las sociedades concesionarias del servicio público de ámbito estatal (al haberse comprometido estas sociedades a ampliar en un 1% sus obligaciones la cobertura de población, para poder acceder a canales digitales adicionales).

Cada uno de los entes públicos y sociedades privadas tienen que cumplir con estas obligaciones de cobertura en los plazos indicados, para lo cual deberán establecer un plan de ampliación progresiva de las emisiones, que es responsabilidad de cada una de estas entidades. Por tanto, la fecha en la que en su localidad se dispondrá de cobertura para la recepción de las emisiones de Televisión Digital Terrestre dependerá de la planificación de cada uno de los operadores.

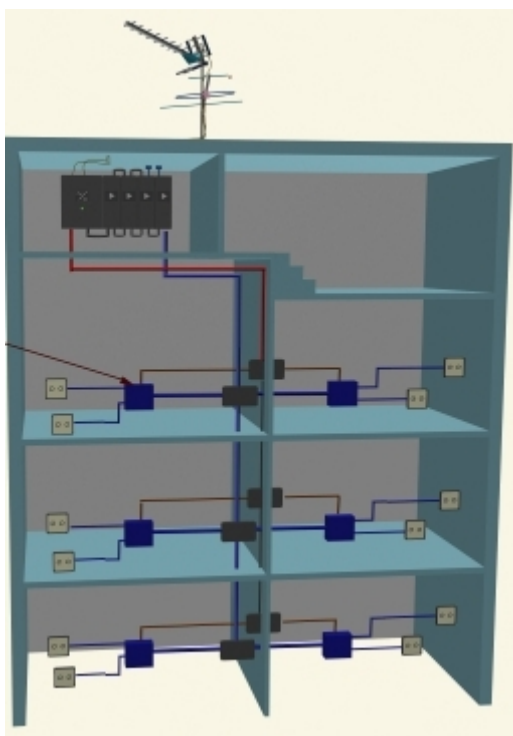
No obstante, este Ministerio llevará a cabo las actuaciones que considere necesarias para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada, con el fin de asegurar que se dan las condiciones para completar este proceso de transición en las fechas establecidas, y promoverá que la extensión de cobertura por parte de cada uno de los operadores se lleve a cabo de la manera más rápida posible.

¿Necesitaré cambiar de antena?

Para la recepción de televisión digital terrestre se puede utilizar la antena clásicamente empleada para el servicio de televisión analógica convencional (siempre que las condiciones de recepción sean buenas). No es necesario por tanto cambiar de antena.

En algunas ocasiones habrá que realizar algunas operaciones en la cabecera de la antena, e incluso reorientar la antena. Por todo ello, le aconsejamos consultar con una empresa instaladora de telecomunicaciones autorizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Vivo en un edificio de antena comunitaria. ¿Qué tengo que hacer para recibir la TDT?



Se puede usted encontrar con dos supuestos:

1. Edificios de nueva construcción, que deberán disponer de una red colectiva para distribuir los servicios de televisión digital de acuerdo con la normativa de la Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT).

La Comunidad de Propietarios de un edificio de reciente construcción, contará con los siguientes documentos que acreditan la existencia y prestaciones de su ICT:

- Proyecto visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- Boletín expedido por la empresa instaladora responsable de la ejecución de la instalación (empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación).
- Certificación emitida por el Ingeniero Director de Obra, al menos, en el caso de edificios con más de 20 viviendas, en edificios residenciales que incluyan elementos activos en la red de distribución y en los edificios de uso no residencial.
- Protocolo de pruebas con las mediciones de las instalaciones.

2. Edificios de construcción antigua, sin ICT, que necesitan adaptar sus instalaciones para recibir televisión digital, ya que sus antenas colectivas se diseñaron únicamente para la recepción de la televisión analógica.

Los trabajos a realizar dependerán de la calidad y del estado de la red de televisión existente en el edificio, y deberán adaptarse a las especificaciones técnicas recogidas en la legislación en normativa ICT.

En cualquier caso, le aconsejamos consultar con una empresa instaladora de telecomunicaciones autorizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

[Información Técnica sobre la Infraestructura Común de Telecomunicaciones \(ICT\)](#) »

[Información Técnica sobre la instalación colectiva](#) »

Vivo en una vivienda unifamiliar. ¿Qué tengo que hacer para recibir la TDT?

Si vive en una vivienda unifamiliar con antena individual exterior, su amplificador será multicanal, por lo que no necesitará ninguna modificación, solo conectar el descodificador. A no ser que tenga una antena antigua que no esté preparada para recoger los canales más altos o que el cableado esté en muy mal estado. Lo normal es que si a su zona le llega una cantidad de señal razonable, lo único que necesite es enchufar el descodificador.

¿Necesito comprar una nueva televisión para ver la TDT?

La televisión digital terrestre (TDT) se recibe en los hogares a través de las antenas convencionales, para lo cual puede resultar necesaria una pequeña adaptación de estas instalaciones. Sin embargo, para poder ver los contenidos de televisión digital y acceder a los servicios adicionales es necesario disponer de un receptor de TDT.

Actualmente, existen distintos tipos de receptores de TDT, atendiendo a si se pretende soportar el servicio de TDT haciendo uso o no del televisor analógico convencional, se puede hablar de dos tipos básicos de receptor TDT:

El **receptor digital externo** o *Set-Top Box* (STB), el cual se conecta al televisor analógico existente.



El **televisor digital integrado (IDTV)**, que está diseñado para recibir directamente tanto la nueva televisión digital como la televisión analógica convencional.



¿Vale cualquier STB?

Los receptores TDT más **básicos** (STB e IDTV) permiten el acceso a todos los canales de TDT disponibles en abierto, es decir, cuya recepción no requiere de ningún tipo de suscripción o pago. A través de estos receptores básicos se puede disfrutar de las imágenes de gran calidad que ofrece la TV Digital, formatos avanzados de sonido digital multicanal, subtítulos, etc. Estos receptores disponen normalmente de un sencillo navegador que permite seleccionar fácilmente los distintos programas disponibles, buscarlos por género o tipo de programa, agrupar los canales en listas personalizadas, disponer de información extendida sobre los distintos programas, etc.

Los receptores más **avanzados** (STB e IDTV, dotados del estándar MHP), además de las funciones anteriormente citadas, permiten el acceso a otro tipo de servicios más avanzados, como los servicios interactivos, que no podrán estar accesibles con los receptores TDT más básicos (zappers).

¿Cómo lo tengo que pedir? (Características Técnicas)

Las características principales que debe verificar antes de comprar un STB son:

- Entrada VHF, UHF
- Compatible con sintonizadores digitales terrestres y MPEG2
- Hasta 400 canales programables
- Guía de programación electrónica (EPG) de 7 días en la información de programas en pantalla. Le permitirá conocer la programación con 7 días de antelación.
- Exploración (Scan): permite la exploración automática y manual.

- Ordenación de canales: favoritos, orden alfabético, nombre del proveedor, lista de frecuencias...
- Información de pantalla (OSD) en varios idiomas.
- VBI de teletexto en varios idiomas.
- By Pass Dolby Digital (Salida digital a Dolby).

¿Dónde puedo comprar un STB?

Pregunte en su tienda de electrodomésticos habitual.

Características e instalación de los receptores externos (STB)

El STB recibe y decodifica las transmisiones digitales de forma que puedan ser visualizadas en un televisor analógico. Normalmente el STB se conectará al televisor a través de un cable normalizado tipo Euroconector, aunque puede también incorporar una conexión de antena convencional para aquellos televisores que no dispongan de dicho conector. Asimismo, algunos modelos dispondrán de una salida digital óptica o coaxial que permita conectar el STB con un sistema de Home Cinema y disfrutar así del sonido 5.1 (Dolby, DTS y AAC).



Tengo más de una tele. ¿Tengo que cambiarlas todas?

Para poder ver la TDT tendrá que cambiar su televisor por un Televisor Digital Integrado (TVDI) o comprar un receptor externo (STB) para conectarlo a su televisor analógico. En el caso de que tenga varios televisores analógicos, no se pueden ver los canales de TDT, independientemente, en cada televisor, a no ser que tengamos un receptor por cada televisor.

¿Cuánto me cuesta adaptar mi instalación de TV para recibir la TDT?

Podemos hablar de dos tipos de coste básicos: adaptación de antenas para recibir la TDT y la adquisición del equipamiento necesario para visualizarla en el hogar.

- Costes para la adaptación de la antena:

La Televisión Digital Terrestre (TDT) se recibe a través de la antena convencional pero, como hemos explicado antes, es posible que haya que realizar una adaptación de la antena colectiva para captar, adaptar y distribuir las señales de TDT.

Es muy difícil dar una cifra sobre el coste para adaptar las instalaciones receptoras de televisión para recibir las emisiones de TDT. Esta cifra dependerá de muchos factores según se trate de casas individuales, edificios antiguos, edificios de reciente construcción, estado de la instalación,...

No obstante se puede hacer una estimación inicial de **50 euros** por vivienda para una comunidad de 20 vecinos, que permitiría adaptar la antena e instalación receptora para permitir la recepción de todos los canales nuevos que integran la oferta de la TDT (20 canales de ámbito nacional, 4 autonómicos y 4 locales).

Estimación preliminar de costes de las adaptaciones de antenas colectivas para TDT.

- Coste del equipamiento necesario en el hogar

En cuanto al equipamiento, si no quiere cambiar de televisor, tendrá que comprar un receptor externo (STB) para convertir la señal digital en analógica.

El coste de un descodificador básico (denominado zapper) para ver la TDT, se encuentra aproximadamente, entre los **50** y los **80 euros**.

Existen en el mercado descodificadores que disponen del estándar MHP, que permiten acceder a los servicios interactivos que van a ofrecer algunos de los canales de la TDT. El coste de tales dispositivos se encuentra en la actualidad, en torno a los **120 euros**.

En cuanto a los servicios interactivos que se presten, habrá algunos que tan sólo precisen disponer del descodificador con MHP, mientras que otros servicios interactivos más avanzados precisarán de un canal de retorno.

Si decide comprar un Televisor Digital Integrado (TVDI), hay una amplia gama de marcas y productos para que pueda elegir el modelo que se ajuste mejor a sus necesidades y preferencias.

¿Podré seguir usando mi video o mi DVD para grabar?

La mayoría de las funciones de su video/DVD seguirán siendo operativas, incluso después de la transición digital (final de las emisiones en analógico):

- Podrá seguir reproduciendo sus cintas / DVDs.
- Podrá grabar la programación en digital que esté viendo.
- Podrá programar su video/DVD para grabar sus programas favoritos,

indicando correctamente el canal en que se va a transmitir.

Sin embargo, no podrá grabar con su video un canal de TDT mientras está viendo otro. Usted puede hacerlo ahora porque su video tiene un sintonizador de TV (usted puede cambiar los canales de TV con el mando del video). A no ser que su video tenga un sintonizador digital independiente, o utilice un decodificador con dos sintonizadores de TDT (uno para visualizar la programación y otra para la grabación).

¿Se puede ver la TDT a través del PC o del portátil?

Otra manera de poder las emisiones digitales terrestres es a través del ordenador mediante una tarjeta sintonizadora DVB-T con interfaz de radiofrecuencia RF que se conecta directamente al cable de la antena clásica, los precios de estas tarjetas son similares a la de un receptor de TDT convencional. Aquí la interactividad se produce mediante el módem que tengamos conectado al PC.

También se puede acceder mediante la TV y el decodificador STB, el software necesario para la visualización de los contenidos Web así como el hardware

asociado reside en el propio STB, los costes de esta solución son menores, su manejo es más sencillo pero no nos permite guardar información recibida a través de Internet (las nuevas generaciones dispondrán de HD para almacenar los contenidos recibidos).

Existe una solución híbrida (STB+PC) que combina las características de los dos modos de conexión, disponiendo de un STB con conexión estándar a PC a través de un puerto serie o USB del PC.

¿Podré seguir recibiendo la programación actual?

Desde el pasado 3 de abril de 2002, las televisiones de ámbito nacional, iniciaron sus emisiones en digital. Actualmente, estas televisiones están emitiendo simultáneamente en digital y analógico: Televisión Española, Antena 3 Televisión, Tele Cinco y Canal Plus. También existen emisiones de TDT en el ámbito territorial de algunas Comunidades Autónomas.

Con fecha 30 de noviembre, se iniciaron nuevas emisiones de TDT en todos los operadores existentes hasta ese momento: RTVE, Telecinco, Antena3, Cuatro, así como en los nuevos operadores concesionarios de TDT: NetTV, VeoTV y la Sexta.

Hasta el momento del "apagón analógico" (cuando se deje de emitir en analógico) se podrá ver en televisión, los dos tipos de emisiones: la analógica actual y los canales que se emitan a través de TDT.

¿Qué canales voy a tener en la nueva TDT?

En virtud del RD 944/2005 Plan Técnico de la TDT que establecía que el Gobierno podría ampliar a los operadores de televisión (Antena 3, Sogecable, Telecinco, Veo TV y Net TV), el ámbito de su concesión, el Consejo de Ministros del 25 de noviembre de 2005, ha aprobado el acuerdo por el que se amplían los canales digitales a los operadores de televisión, así como su ubicación en los múltiples disponibles.

En la siguiente tabla se muestran todos los canales que van a emitir en TDT (se recuerda que por cada canal de TDT se pueden emitir cuatro programas de TV)

| Red cobertura TDT estatal | canal 66 | canal 67 | canal 68 | Canal 69 |
|---------------------------|----------|-----------|-----------|----------|
| RTVE | RTVE | SOGECABLE | TELECINCO | ANTENA 3 |
| RTVE | VEO TV | SOGECABLE | TELECINCO | ANTENA 3 |
| RTVE | VEO TV | SOGECABLE | TELECINCO | ANTENA 3 |
| RTVE | NET TV | LA SEXTA | NET TV | LA SEXTA |

Esta configuración de canales para la TDT, es válida durante el periodo transitorio hasta el cese de las emisiones en analógico (3 de abril de 2010).

¿Qué oferta de programación voy a tener?

La oferta de RTVE incluye TVE-1 y La 2 en digital, y tres canales más: Canal 24 Horas, Teledeporte, y un canal dividido en dos franjas horarias: Clan TV en horario diurno dedicado a la programación infantil, y Canal 50 Aniversario, de 9 de la noche a 7 de la mañana, que se centrará en la historia de los 50 años de la televisión en España.

Por su parte, Antena Nova y Antena Neox constituyen la nueva oferta en TDT de Antena 3. Antena Neox está pensada para los espectadores más jóvenes, con series, programas educativos, formativos y de entretenimiento. Antena Nova está concebido como una revista de ocio y estilo de vida para toda la familia. Su parrilla de programación está compuesta por espacios de salud y calidad de vida, cocina, viajes, decoración, tiempo libre, información y entretenimiento. El tercer canal en TDT de Antena 3 será para la distribución digital de la señal convencional de la cadena.

Sogecable empleará sus dos canales digitales adicionales en distribuir las señales del canal de información continua CNN+ y de su oferta musical hispana 40 Latino. El tercer canal en TDT de Sogecable será para la distribución digital de la señal convencional de la cadena Cuatro.

Los nuevos canales de Telecinco en la televisión digital terrestre serán Telecinco Sport, centrado en emisiones deportivas, y Telecinco Estrellas, que se dedicará a series de ficción nacionales y extranjeras, informaron a Europa Press fuentes de esta cadena. Al igual que en los casos de Antena 3 y Cuatro, el tercer canal de TDT de Telecinco será para la difusión en TDT de la señal analógica.

Net TV desdoblará su actual oferta para emitir la propia Net TV, un canal generalista sin noticias que inicialmente incluirá entre sus contenidos programas infantiles, series de corte juvenil, telenovelas, un magazín femenino y un espacio de cocina. Los fines de semana, su oferta se centrará en documentales, divulgativos de motor, salud y videojuegos, entre otros. El segundo canal llevará el nombre de Fly Music. Dirigida a jóvenes y con un alto contenido musical en su parrilla, esta señal ofrecerá, inicialmente, espacios de actualidad musical, conciertos, lista de éxitos y atenderá las peticiones musicales de los espectadores.

Por su parte, Veo TV se desdobra para emitir un Veo TV 1 centrado en programación de entretenimiento, y un VeoTV 2 especializado en información.

La programación de La Sexta albergará contenidos relacionados con el ocio, la cultura y la información deportiva.

¿Es realmente la TDT gratis?

Sí, todos los contenidos son abiertos, no se necesita ninguna cuota de inscripción o pago. Las actuales cadenas privadas se habrán de ajustar a las mismas condiciones que se establecen en sus contratos concesionales tradicionales, emitiendo, en consecuencia, sus programas de TDT en abierto, según las condiciones a cuyo cumplimiento se hubiesen obligado en los referidos contratos.